



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 210C04000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  3

Fecha de elaboración: 7 de marzo de 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de marzo.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 13.

Número de acciones para 2023: 2

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros					Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros	12/2023	Proyecto elaborado por el Departamento de Recursos Financieros para presentación a la Dirección General de Innovación.	0	Departamento de Recursos Financieros

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Al 7 de marzo de 2023, el Departamento de Recursos Financieros ha elaborado el proyecto de actualización y realiza un proceso de auto-revisión del mismo, para su presentación a la Dirección General de Innovación, al mes de marzo de 2023.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L.C. JAZMIN WONNE MONTES CAMACHO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>MTRO. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>MTRO. JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBI SALAZAR DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM</p>
--	---	--



# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**

**NOVIEMBRE-ENERO DE 2015-2023**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>Edición:</b> Tercera
	<b>Fecha:</b> enero de 2023
	<b>Código:</b> 210C0401050001L
	<b>Página:</b>

#### REGISTRO DE EDICIONES

**Primera edición: (noviembre de 2007),** Elaboración del manual

**Segunda Edición: (-noviembre de 2015).** Actualización de procedimientos y adición del Procedimiento Pago a Proveedores y Pagos Diversos

**Tercera Edición: (enero de 2023).** Actualización de procedimientos.

Con formato: Espacio Antes: 12 pto

<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Edición: Tercera
	Fecha: enero de 2023
	Código: 210C0401050001L
	Página:

**VALIDACIÓN**

MTRO JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUNOZ  
**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (RÚBRICA).**

LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (RÚBRICA).**

L. C. JAZMÍN IVONNE MONTES CÁMACHO  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (RUBRICARÚBRICA).**

**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Clave: 210C04000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  **3**

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de marzo de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 13

Número de acciones para 2023: 2

**PRIMER REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	"Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género"					Actualización	Diciembre 2023	Mediante oficio No. 20706006020000L-127/2023, de fecha 22 de febrero del año en curso suscrito por la Lic. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación, remite el documento con el propósito de solventar las observaciones y recomendaciones para estar en	50%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género



											expedir la aprobación técnica correspondiente.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA</p>  <p>TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>M. EN A.P. JOSÉ ARTURO CONTRERAS MEJÍA</p>  <p>DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>M. EN C.P. JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR</p>  <p>DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	--

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Oficio Núm.: 20706006020000L-127/2023  
Toluca, Estado de México,  
22 de febrero de 2023.

**MAESTRO  
JOSÉ ADÁN IGNACIO RUBÍ SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO  
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS  
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 210C04010/0857/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, me permito remitir a usted, al correo electrónico **cecyte.mex@cecytem.mx**, los comentarios al Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, los cuales han sido realizados de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

En este sentido, solicito a usted **solventar las observaciones y recomendaciones señaladas en el documento, dictamen o lista de verificación**, y remitir la solicitud oficial al titular de la Dirección General de Innovación junto con el Manual impreso y en medio magnético o, en caso de este último, solicitud electrónica y documento editable al correo electrónico **alfonso.campuzano@edomex.gob.mx**, con copia a la cuenta de correo **arturo.mejjag@edomex.gob.mx**, para expedir la aprobación técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN SANTANA-ROJAS  
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

**RECIBIDO**  
11:26 hrs.  
23 FEB 2023  
**DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIALÍA DE PARTES**

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)  
c.c.p. Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del CECYTEM (unidad.juridica@cecytem.mx)  
c.c.p. Mtro. José Arturo Contreras Mejía, Director de Planeación y Evaluación Institucional del CECYTEM (dir.planeacion@cecytem.mx)  
c.c.p. Lic. Arturo Mejía González, Subdirector de Manuales de Procedimientos Administrativos (arturo.mejjag@edomex.gob.mx)  
c.c.p. Archivo/minutario  
AMG'oea

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**